



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1013-19

Salta, 07 OCT 2019
Expte. Nº 6.535/19

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 368/19, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a DERECHO IV – MODULO I (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD-ECO Nº 368/19 se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público del expediente de referencia, quedando constituido el Jurado del mencionado concurso de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Walter Neil BUHLER	Mónica SEGURA
Liliana DI PIETRO	Oscar MAIGUA
Noel ZÁRATE	Marcelo Antonio BURGOS

QUE el miembro titular en tercer término, Abogado. Noel ZÁRATE, mediante nota, obrante a fs. 22 del expediente de referencia, solicita la excusación por postularse como aspirante al citado cargo.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, al Abogado Noel ZARATE, por la Jurado suplente en primer orden de designación, Cra. Mónica SEGURA.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".


POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Cra. Mónica SEGURA en reemplazo del Abogado Noel ZARATE, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a DERECHO IV – MODULO I (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
leer


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa